

Madrid, a 23 de diciembre de 2008.—La Subdirectora General de Gestión Tributaria, Isabel Asenjo Arroyo.

(01/3.864/08)

Consejería de Economía y Hacienda

Citación de 19 de diciembre de 2008, para ser notificados por comparecencia de los actos y trámites de los procedimientos de recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Intentada la notificación a los interesados, o a sus representantes, de los actos del procedimiento recaudatorio cuya relación se adjunta, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación (según lo previsto en el artículo 28.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid).

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en este Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, situada en la plaza de Chamberí, número 8, tercera planta (teléfonos de información 915 808 805/876), en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes (excepto festivos), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Apellidos y nombre/razón social. — NIF. — Procedimiento a notificar

ALDEA ROMERO, JOSÉ MARÍA. — 12688468N. — EMBARGO 01527100803736.
 ALMARZA POZO, ÁNGEL. — 08958300F. — APREMIO 2008/151/05418.
 ALVERO CRUZ, JOSÉ. — X1270096J. — EMBARGO 01509100803476.
 ANTORANZ FLORES, M. VICTORIA. — 51342870Q. — APREMIO 2008/509/15119.
 ARANGO LÓPEZ, CÉSAR. — X4178952J. — APREMIO 2008/151/5675.
 ARES CAPITAL. — A80358955. — APREMIO 2008/151/06078.
 ARES CAPITAL. — A80358955. — APREMIO 2008/151/06075.
 ARMIJO LOZANO, CARMEN GRACIELA. — X4235566R. — APREMIO 2008/151/06067.
 AUTOEMOTIONSPOORT, S.L. — B83118968. — APREMIO 2008/509/16008.
 AUTOEMOTIONSPOORT, S.L. — B83118968. — APREMIO 2008/509/16005.
 AUTOEMOTIONSPOORT, S.L. — B83118968. — APREMIO 2008/509/16007.
 AUTOEMOTIONSPOORT, S.L. — B83118968. — APREMIO 2008/509/16009.
 AUTOEMOTIONSPOORT, S.L. — B83118968. — APREMIO 2008/509/17441.
 AUTOEMOTIONSPOORT, S.L. — B83118968. — APREMIO 2008/509/16006.
 AUTOEMOTIONSPOORT, S.L. — B83118968. — APREMIO 2008/509/17442.
 BARAHONA USIÑA, ÁNGEL. — X2564296A. — APREMIO 2008/151/06066.
 BEKRI, FARHAD. — X4441094R. — EMBARGO 01514100803573.
 CABERERO ÁLVAREZ HERNÁN, VICENTE. — X2586393C. — APREMIO 2008/151/05422.
 COMERCIALIZADORA INTERN. CALZACREA, S.L. — B82951633. — APREMIO 2008/151/06026.
 COMERCIALIZADORA INTERN. CALZACREA, S.L. — B82951633. — APREMIO 2008/151/5654.
 COMERCIALIZADORA INTERN. CALZACREA, S.L. — B82951633. — APREMIO 2008/151/5802.
 COMERCIALIZADORA INTERN. CALZACREA, S.L. — B82951633. — APREMIO 2008/151/6026.
 ESTEO POYATO, PATRICIA LOURDES. — 50724740B. — EMBARGO 01510110803916.
 FRA LARRALDE, MARÍA BEGOÑA. — 52372725T. — APREMIO 2008/151/05552.
 GRUXTSTEIN, S.L. — B84090125. — APREMIO 2008/151/05546.
 ILLESCAS HERRERA, JOSÉ ANTONIO. — 00661494Z. — APREMIO 2008/151/05561.
 IZQUIERDO UREÑA, BÁRBARA. — 51939608L. — EMBARGO 01519080802851.
 JIMÉNEZ CERREDUELA, ESTRELLA. — 50618033R. — NOTIFICACIÓN CONYUGE EMBARGO 04013110803950.
 JIMÉNEZ GARCÍA, LUIS CARLOS. — 12367381M. — APREMIO 2008/151/05499.
 JIMÉNEZ GARCÍA, LUIS CARLOS. — 12367381M. — APREMIO 2008/151/05516.
 JUMAR CARROCEÍAS, S.L. — B83143404. — APREMIO 2008/151/05583.
 KAMLI BEL, AHMED. — 02301093N. — APREMIO 2005/509/10319.
 KINSON MAY, FILIBERTO. — X2793761C. — APREMIO 2007/411/00172.

LÓPEZ AYALA GENOVÉS, MARÍA PILAR. — 02033090M. — EMBARGO 01528110804053.
 LOZANO GARCÍA, RAFAEL. — CM0014217. — EMBARGO 04013110803950.
 MANDIL, NADIYA. — I07000630. — APREMIO 2007/726/00043.
 MARTÍN RAMOS, ROBERTO. — 70242785A. — EMBARGO 01517110800020.
 MATTO GONZALES DE LA COTERA, JUAN. — 52013721A. — EMBARGO 01531100803806.
 MEJDOUBI, MOHAMMED. — X0848413N. — APREMIO 2005/509/11508.
 MEJDOUBI, MOHAMMED. — X0848413N. — APREMIO 2005/509/10278.
 MORALES CANO, ANA MARÍA. — 02235547Q. — EMBARGO 01526110804076.
 MOUSSAID BOUADI, ABDERRAHIM. — 50775267F. — EMBARGO 01520100803654.
 NOLASCO FERRERAS, CARLOS ALBERTO. — 47541700X. — EMBARGO 01515100803592.
 OFFOR CONFORT. — X2728281K. — EMBARGO 015281140804099.
 OWONO NGUEMA OKONO, MATEO. — I07002194. — APREMIO 2008/718/00327.
 PÉREZ MEDINA, NELSON ESTUARDO. — X3266521S. — APREMIO 2008/151/06045.
 PÉREZ MEDINA, NELSON ESTUARDO. — X3266521S. — APREMIO 2008/151/06046.
 RAYCAR IMPRESORES ARTES GRÁFICAS. — B84120914. — APREMIO 2008/108/00132.
 RIVERA LARRAYA, JOSÉ J. — 02460475G. — APREMIO 2008/108/00127.
 RUBIO MARTÍN, AGUSTÍN. — 01785876H. — EMBARGO 01512110803929.
 RUIZ PEINADO LÓPEZ, LUIS CARLOS. — 01491960L. — APREMIO 2008/151/05417.
 RUTAS COMUNITARIAS. — B82060005. — APREMIO 2008/151/05500.
 SARSRI BHARI, ABDESLAM. — 49050501B. — APREMIO 2008/151/5676.
 SILVA TOROSIO, ADELA. — 51688330Q. — APREMIO 2008/151/05406.
 TOBAJAS PÉREZ, MARÍA DEL CARMEN. — 50852848D. — APREMIO 2008/151/05681.
 TOBAJAS PÉREZ, MARÍA DEL CARMEN. — 50852848D. — APREMIO 2008/151/05555.
 TORRES DURENDEZ, MARÍA DEL CARMEN. — 21473024V. — EMBARGO 01511110803926.
 TORRES HERNÁNDEZ, M. ARGEME. — 02197648K. — APREMIO 2008/151/06076.
 TRANSPORTES GERLAN, S.A. — A28718450. — APREMIO 2008/151/05695.
 TRAUMAL LOGÍSTICA, S.L. — B83362657. — APREMIO 2008/151/5689.
 TTES. Y SER. RÁPIDOS TRANSERRA. — A46204624. — APREMIO 2008/151/06074.
 VICENTE MUÑOZ, SERGIO. — 02253894D. — APREMIO 2008/151/5699.
 VICENTE MUÑOZ, SERGIO. — 02253894D. — APREMIO 2008/151/5708.
 VIQUEIRA NIEL, MARÍA ISABEL. — 50687005L. — APREMIO 2006/909/00028.
 ZHANG, ZUOBO. — X3665409Z. — APREMIO 2008/151/05501.
 ZYDEK, MYKOLA. — X3145669M. — EMBARGO 01507110803899.

En Madrid, a 19 de diciembre de 2008.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PD (Resolución de 30 de junio de 2006), Teresa Domínguez Reguilón.

(01/3.785/08)

Consejería de Economía y Hacienda

Anuncio de notificaciones pendientes del Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Comunidad de Madrid.

Intentada la notificación a los interesados, o a sus representantes, de los actos del procedimiento recaudatorio cuya relación se adjunta, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación (según lo previsto en el artículo 28.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid).

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en este Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, situada en la plaza de Chamberí, número 8, tercera planta, en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes (excepto festivos), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (teléfonos de información 915 803 566/567).

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

ANEXO

Apellidos y nombre/razón social. — NIF. — Procedimiento a notificar

Baena Frutos, Jesús Luis. — 1373652-T. — Apremio 08/509/08642.

Bravo Coscoya, Roberto. — 47450118-Z. — Embargo 01513100803534.

Cemavi 2000 Construcciones y Reformas, Sociedad Limitada. — B-82727520. — Apremio 08/151/05634.

Cemavi 2000 Construcciones y Reformas, Sociedad Limitada. — B-82727520. — Apremio 08/151/05635.

Cemavi 2000 Construcciones y Reformas, Sociedad Limitada. — B-82727520. — Apremio 08/151/05732.

Cemavi 2000 Construcciones y Reformas, Sociedad Limitada. — B-82727520. — Apremio 08/151/05733.

De la Calle Lopez, José Enrique. — 1179603-W. — Archivo expediente 08/102 bis.

De la Rosa Muñoz, Florencio. — 4468879-W. — Embargo 0150210080382.

Delegado Morales, Marta Eugenia. — 33513395-A. — Embargo 01517090803120.

Dulopal, Sociedad Limitada. — B-80379514. — Apremio 08/509/17763.

Dulopal, Sociedad Limitada. — B-80379514. — Apremio 08/513/00315.

Euro-Azar, Sociedad Limitada. — B-81807489. — Apremio 08/513/00265.

Euro-Azar, Sociedad Limitada. — B-81807489. — Apremio 08/513/00266.

Euro-Azar, Sociedad Limitada. — B-81807489. — Apremio 08/513/00267.

Euro-Azar, Sociedad Limitada. — B-81807489. — Apremio 08/513/00268.

Euro-Azar, Sociedad Limitada. — B-81807489. — Apremio 08/513/00269.

Euro-Azar, Sociedad Limitada. — B-81807489. — Apremio 08/513/00270.

Euro-Azar, Sociedad Limitada. — B-81807489. — Apremio 08/513/00272.

Euro-Azar, Sociedad Limitada. — B-81807489. — Apremio 08/513/17765.

Fernández Quintero, Francisca, en calidad de cónyuge. — 31557694-S. — Embargo 04019100600856.

Gamfield Park, Sociedad Limitada. — B-81782278. — Embargo 01512110803940.

González Novoa, M. Eugenia. — 32763213-N. — Embargo 020091204210.

González Novoa, M. Eugenia. — 32763213-N. — Embargo 03516040801611.

González Sánchez, Segio. — 46868366-R. — Concesión aplazamiento 08/130.

Inaltia Grupo Empresarial, Sociedad Limitada. — B-84408590. — Apremio 08/509/15215.

Maiza Azcaray, Rosario. — 72426803-X. — Apremio 08/509/17757.

Movitierra Tres García, Sociedad Limitada. — B-83633180. — Apremio 08/151/05249.

Movitierra Tres García, Sociedad Limitada. — B-83633180. — Apremio 08/151/05254.

Movitierra Tres García, Sociedad Limitada. — B-83633180. — Apremio 08/151/05345.

Movitierra Tres García, Sociedad Limitada. — B-83633180. — Apremio 08/151/05370.

Movitierra Tres García, Sociedad Limitada. — B-83633180. — Apremio 08/151/05787.

Movitierra Tres García, Sociedad Limitada. — B-83633180. — Apremio 08/151/05788.

Movitierra Tres García, Sociedad Limitada. — B-83633180. — Apremio 08/151/05946.

Movitierra Tres García, Sociedad Limitada. — B-83633180. — Apremio 08/404/00069.

Novanovo, Sociedad Limitada. — B-82504853. — Embargo 02009120804210.

Novanovo, Sociedad Limitada. — B-82504853. — Embargo 03516040801611.

Opecar, Sociedad Limitada. — B-80606163. — Apremio 08/509/16370.

Recreativos Austria, Sociedad Limitada. — B-81867954. — Apremio 08/509/16375.

Recreativos Austria, Sociedad Limitada. — B-81867954. — Embargo 01518110803984.

Recreativos Narok, Sociedad Limitada. — B-81504037. — Apremio 08/513/00317.

Rivera Lozano Sosa, José Juan. — 1330169-X. — Traslado expediente 08/267.

Sánchez Vasco, Francisco. — 51773967-W. — Embargo 04021100803676.

Sevillano Pisón, David. — 835480-M. — Inicio expediente compensación 08/193.

Sevillano Pisón, David. — 835480-M. — Apremio 08/509/14883.

Spajuegos, Sociedad Limitada. — B-19160977. — Apremio 08/513/00256.

Spajuegos, Sociedad Limitada. — B-19160977. — Apremio 08/513/00257.

Spajuegos, Sociedad Limitada. — B-19160977. — Apremio 08/513/00258.

Spajuegos, Sociedad Limitada. — B-19160977. — Apremio 08/513/00259.

Spajuegos, Sociedad Limitada. — B-19160977. — Apremio 08/513/00260.

Spajuegos, Sociedad Limitada. — B-19160977. — Apremio 08/513/00261.

Spajuegos, Sociedad Limitada. — B-19160977. — Apremio 08/513/00262.

Spajuegos, Sociedad Limitada. — B-19160977. — Apremio 08/513/00263.

Spajuegos, Sociedad Limitada. — B-19160977. — Apremio 08/513/00264.

Spajuegos, Sociedad Limitada. — B-19160977. — Apremio 08/513/00271.

Villacinco, Sociedad Anónima. — A-78760709. — Apremio 08/509/16362.

Villacinco, Sociedad Anónima. — A-78760709. — Apremio 08/513/00250.

Villacinco, Sociedad Anónima. — A-78760709. — Apremio 08/513/00251.

Villacinco, Sociedad Anónima. — A-78760709. — Apremio 08/513/00252.

Zamir Siglo XXI, Sociedad Limitada. — B-53519849. — Requerimiento documentación 242/08.

Madrid, a 19 de diciembre de 2008.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PD (Resolución de 30 de junio de 2006), Teresa Domínguez Reguilón.

(01/3.784/08)

Consejería de Economía y Hacienda

Corrección de errores tipográficos de la publicación efectuada el 5 de diciembre de 2008, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 290, del anuncio de notificaciones pendientes del Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Comunidad de Madrid.

Advertidos errores tipográficos en la publicación efectuada el 5 de diciembre de 2008, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 290, del anuncio de notificaciones pendientes del Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Or-